



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00009-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ferney López Velásquez

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00098-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Nieves Roció Romero Casas

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00106-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	José María Ramos

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00081-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Esteban Mauricio Castillo

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2016-00076-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Vencey Herrera Delgado

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.1 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Promiscuo Municipal
San Juan de Arama - Meta

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00021-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Rosa Matilde Romero

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.1 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 julio de 2019, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00114-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Eutorgio Galindo Cárdenas

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.1 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 35, 6 y 7 julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00115-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Julio Enrique Cruz López

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.1 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Promiscuo Municipal
San Juan de Arama - Meta

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2015-00021-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Fabio Nelson Ramos Díaz

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.1 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2015-00105-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	José David Briceño Rojas

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.1 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2016-00058-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Rogelio Martínez Barbosa

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.1 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandante de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2016-00064-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Edgar Hernán Pinilla Amezcuita

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de junio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018-00019-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Rosaura Burgos González

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00088-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Fabio Andrés Figueroa

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2015-00084-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	María Gladys Martínez

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Promiscuo Municipal
San Juan de Arama - Meta

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00078-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	José Orlando Cruz López

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018-00064-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Raúl Sánchez Castañeda

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2016-00089-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Edna Roció Gómez Rico

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.


EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018-00104-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	William Alberto Aguilar Torres

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00137-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wilson Beltrán Vargas

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P.; en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00036-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Eduin Albeiro Galindo

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Promiscuo Municipal
San Juan de Arama - Meta

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018-00057-00	Ejecutivo Singular	Bco Agrario de Colombia S.A.	Cesar Augusto Rondón Molina

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 446.2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad, hago constar que fijo la presente lista por el término de un (1) día en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 2 de julio de 2020, siendo la hora de las 7:30 de la mañana. Así mismo me permito informar que corren simultáneamente los días 3, 6 y 7 de julio de 2020, como traslado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada y elaborada por la parte actora, dentro de la cual podrá formular las objeciones que considere necesarias.

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario